

LICENCIA AMBIENTAL

ÁREA DE URBANISMO, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS URBANAS, PATRIMONIO Y SALUD PÚBLICA
SERVICIO DE URBANISMO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN USOS Y ACTIVIDADES

MODELO U-005

1.- DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA INTERESADA

NIF/CIF: *	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL*				
DOMICILIO *	N.º/ BLOQUE	ESC.PLANTA	PUERTA	KM	C. P. *
MUNICIPIO *	PROVINCIA *	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO *		

2.- DATOS DEL O DE LA REPRESENTANTE

NIF/CIF: *	APELLIDOS Y NOMBRE*				
DOMICILIO *	N.º/ BLOQUE	ESC.PLANTA	PUERTA	KM	C. P.
MUNICIPIO *	PROVINCIA *	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO*		

1. ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN
- Apoderamiento apud acta
 - Acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos.
 - Certificado electrónico cualificado de representante
 - Documento público cuya matriz conste en archivo notarial o de inscripción practicada en un registro mercantil.
 - Otros (especificar cuáles): _____
2. REPRESENTACIÓN YA ACREDITADA (Indicar el expediente) _____
Si el representante fuera una persona jurídica: NIF NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA FÍSICA _____

3.-MEDIO ELEGIDO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA *

- a. Si el o la solicitante es uno de los sujetos del artº 14.2 de la Ley 39/2015 las notificaciones se practicarán exclusivamente por medios electrónicos e irán destinadas:
DNI/NIE: _____ Correo electrónico _____
Nombre: _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____
- b. Si el o la solicitante es una persona física, deberá optar por uno de estos medios de notificación:
- Papel a la siguiente dirección
 - Domicilio del o de la solicitante
 - Domicilio del o de la representante
 - Electrónica
DNI/NIE: _____ Correo electrónico _____
Nombre: _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____

4.-EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Calle, Plaza, Avda. Polígono, Parcela, Km *:

PARCELA CATASTRAL *:

5.-OBJETO Y DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *

EPÍGRAFE IAE * _____ ACTIVIDAD NO SUJETA A IAE

NOMBRE COMERCIAL:

PRECISA OBRAS PARA SU DESARROLLO: SÍ NO

SUPERFICIES DEL LOCAL O INSTALACIÓN (m²) *:

Superficie útil: _____

Superficie construida: _____

Superficie no cubierta afecta a la actividad: _____

Sujeta a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León: SÍ NO

USO ANTERIOR *:

CAMBIO DE USO CARACTERÍSTICO* SÍ NO

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA *

PROYECTO DE ACTIVIDAD, firmado por titulado competente, con el contenido mínimo previsto en el artículo 27 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León de 12 de noviembre de 2015

PROYECTO ACÚSTICO, para aquellas actividades que puedan causar molestias por ruidos y vibraciones, firmado por técnico competente y con el contenido mínimo señalado en el Anexo VII de la Ley del Ruido de Castilla y León

PLAN DE EMERGENCIA, para las actividades sujetas a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, en su caso.

SOLICITA:

Se tenga por presentada **solicitud de LICENCIA AMBIENTAL** para el ejercicio de la actividad referida, de conformidad a los datos y documentos aportados.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO:

1. Los campos marcados con un asterisco deben cumplimentarse obligatoriamente y deberá adjuntarse la documentación que obligatoriamente se indica.
2. Si se trata de persona física, podrá elegir el medio, electrónico o no, para relacionarse con la Administración Municipal, debiendo aportar dispositivo electrónico o dirección de correo electrónico con el fin de que se le avise del envío o puesta a disposición de la notificación. El medio elegido por la persona física podrá ser modificado por aquella en cualquier momento, previa comunicación a la Administración Municipal.
3. Los sujetos a que se refiere el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración Municipal. En consecuencia, están obligados a relacionarse por medios electrónicos:
 - a) Las personas jurídicas.
 - b) Las entidades sin personalidad jurídica (por ejemplo, comunidades de propietarios).
 - c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional (por ejemplo, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, abogados, etc.).
 - d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Estos sujetos deberán obligatoriamente presentar la solicitud de LICENCIA AMBIENTAL en el registro electrónico de la Administración Municipal o en cualquiera de los restantes Registros Electrónicos a que se refiere el art. 2.1 de la Ley 39/2015. La LICENCIA AMBIENTAL y la documentación que se acompañe deberán estar firmadas a través de los sistemas de firma electrónicos previstos en el art. 10.2 de la Ley 39/2015, sin que sea admisible la firma manuscrita escaneada.

Caso de no presentarla de dicha forma, se requerirá al interesado para que subsane la falta en el plazo de diez días advirtiéndole que, de no ser atendido el requerimiento, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución. En todo caso, la fecha de la subsanación se considerará como fecha de iniciación del procedimiento.